

# FEDERACION DE INDIGENAS QUECHUAS DEL PASTAZA FEDIQUEP

## PRONUNCIAMIENTO

Nos dirigimos a:

*A los pueblos indígenas de la Región Loreto y el Perú, a las organizaciones sociales, al Gobierno Regional de Loreto, al Gobierno Central, a los ciudadanos(as) de buen sentir.*

El 20 de marzo pasado se ha cumplido un año de la lucha que llevaron adelante quechuas y achuare, quienes tomaron el aeropuerto de Andoas de propiedad de la empresa PLUSPETROL, exigían diálogo con la empresa y el Estado.

Algunos medios de comunicación y los defensores de las transnacionales han pretendido desinformar y tergiversar las reales causas y demandas de nuestros hermanos, pero 12 meses después **la verdad empieza a abrirse paso.**

La protesta de nuestros hermanos es una respuesta a los impactos en territorio indígena de 40 años de actividad petrolera en la zona; el paro no fue sólo de la Comunidad de Nuevo Andoas sino estuvieron promovidas por las comunidades de las tres cuencas; **Pastaza, Tigre y Corrientes** donde la unión de los pueblos Quechua y Achuar se hicieron presente.

Esta movilización estuvo dirigida por las autoridades de las tres cuencas antes indicadas y su plataforma de lucha abordaba el tema laboral de los indígenas que trabajaban para la petrolera, reparaciones para víctimas de la contaminación, remediaciones de las zonas de derrame, participación de la empresa en prevención y atención de la salud de las comunidades, y sobre todo la extensión del Acuerdo de Dorisa para las cuencas del Pastaza y Tigre.

En los días de la toma del aeropuerto las autoridades comunales habían pactado con los representantes de la PLUSPETROL una reunión para el 31 de marzo del 2008 y estaban esperando la llegada del máximo representante de la Empresa para iniciar el diálogo; *pero fueron traicionados y se decidió por el uso de la fuerza pública desalojándolos del aeródromo con un lamentable saldo de un policía muerto y mas de 50 personas detenidos y trasladadas a la cárcel de Iquitos.*

Ahora, en circunstancias que se viene desarrollando la medida de protesta- *paro*- de los pueblos indígenas de la Amazonía ; el 30 de abril del presente año, se iniciará el **juicio oral** (juzgamiento público) contra 24 hermanos procedentes de la zona de conflicto, a quienes la Fiscal Superior de Iquitos Magistrada Heydde Vargas solicita penas de 25, 23, 20, 16, 12 y 08 años de cárcel; este proceso penal se ha convertido en uno de los primeros caso donde se juzga a los indígenas en el marco de la criminalización de la protesta donde el Estado antes que promover el dialogo y reconocer que la demandas y movilizaciones de nuestro pueblo son consustanciales con la democracia y de no actuarse así se vulneraría la Constitución, por lo que se estaría utilizando el sistema penal Draconiano sólo para los efectos de acallar toda protesta, por cuanto las mismas son actividades voluntarias de respuesta ante la indiferencia de las autoridades estatales y empresariales, mas no un delito.

Por ello como organización indígena y representantes de los Quechuas del Pastaza exigimos.

Para el juzgamiento.

1. *JUICIO JUSTO, PUBLICO, RAPIDO Y QUE LAS AUDIENCIAS DE JUZGAMIENTO SE REALICEN EN A SEDE DEL PODER JUDICIAL Y NO EN LA SALA DE AUDIENCIAS DE LA CARCEL.*
2. *LIBERTAD INMEDIATA DE LOS ENCARCELADOS TEDDY GUERRA INDAMA (SEGUNDO APU DE ANDOAS) Y SAULO SANCHEZ RODRIGUEZ.*
3. *CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 169° DE LA OIT Y LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN EL JUZGAMIENTO DE NUESTROS HERMANOS.*

Para la zona del conflicto.

4. *ATENCION INMEDIATA POR PARTE DEL ESTADO CON LA PARTICIPACION DEL PLUSPETROL PARA QUE SE CONSTRUYA UN VERDADERO CENTRO DE SALUD, UN VERDADERO COLEGIO, ASFALTADO DE LA CARRTERA QUE UNA LA CUENCA DEL PASTAZA, EL TIGRE Y CORRIENTE.*
5. *RESOLVER DE MANERA INMEDIATA LA SITUACIÓN ALIMENTARIA DE LA ZONA DEBIDO A ENCARECIMIENTO DEL LOS PRODUCTOS BASICOS DE LA CANASTA FAMILIAR Y A LA DESAPARICIÓN POR CONTAMINACIÓN DE LA FAUNA DE CAZA PARA SUBSITENCIA.*
6. *CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN MULTISECTORIAL (CONGRESO DE LA REPUBLICA, GOBIERNO REGIONAL, AIDSESP, MUNICIPALIDAD DISTRITAL) PARA VISITAR LAS COMUNIDADES Y RECOGER LOS TESTIMONIOS E INSPECCIONAR LAS ZONAS CONTAMINADAS A FIN DE ELBABORAR PROPUESTAS DE REPARACIONES POR LOS IMPACTOS.*
7. *CONFORMAR UN COMISIÓN DE MEDICOS INDEPENDIENTES CON PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PARA INGRESAR A LA ZONAS DE IMPACTO Y HACER LOS EXAMENES A LOS MORADORARES Y DETERMINAR LAS CAUSAS DE LAS ENFERMEADES Y MUERTE DE LOS HABITANTES DE LA ZONA.*
8. *POR LA CONTAMINACIÓN, MUERTES, EXPULSIÓN DE NUESTROS TERRITORIOS, EL NO RECONOCIMIENTO DE NUESTROS DERECHOS A LOS LARGO DE LOS ULTIMOS 40 AÑOS HACEMOS UN LLAMADO AL PERU A QUE NOS APOYEN Y EXIGIR AL GOBIERNO Y PARLAMENTO LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN DE LA VERDAD PARA INVESTIGAR Y HACER RECOMENDACIONES SOBRE EL CONFLCITO ENTRE PUEBLOS INDIGENAS E IMPACTOS DE ACTIVIDADES EXTRACTIVAS EN TERRITORIO INDIGENA.*
9. *SOLCITAMOS GARANTIAS PARA VIDA DE LOS MORADORES DE NUEVO ANDOAS ANTE EL ACOSO POLICIAL POR PARTE DE LA DINOES.*

Por ultimo, invocamos a la solidaridad del pueblo de Iquitos y a las organizaciones sociales con la finalidad hacernos llegar su solidaridad para poder afrontar nuestra permanencia y poder afrontar esta etapa de nuestra lucha que es la defensa jurídica de nuestros derechos en un proceso penal. Iquitos y retorno de nuestros hermanos a

**¡LIBERTAD PARA LOS PRESOS DE ANDOAS!  
¡VIVA LA UNION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS!  
¡VIVA EL LEVANTAMIENTO INDIGENA!  
¡SANCION A LOS CULPABLES DE LA CONTAMINACIÓN Y MUERTE DE  
NUESTROS HERMANOS INDIGENAS!**

**AUERELIO CHINO DAHUA**  
**Presidente de FEDIQUEP**  
**Cel. 96531396**

**Lima 28 de Abril de 2009**